Mártes 28 de Enero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,774

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París...... Señores Amédée Prince & Cª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

Estudiando y divirtiéndose

Nueva York, Diciembre 17.

A las tres y media de la tarde de ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Washington, á cumplir su anunciada visita, los señores delegados á la Conferencia Internacional Americana.

El alcalde Grant pronunció el siguiente discurso de bienvenida:

"Señores delegados al Congreso Pan-Americano:

Os doy con placer la bienvenida á la ciudad de Nueva York. Hace algunos años el Congreso de que sois miembros hubiera sido un imposible; su existencia demuestra los sentimientos que actualmente reinan entre las naciones americanas. Está en el interés de esta República el mantener relaciones amistosas con todas las naciones de la tierra; y está especialmente en su interés que las relaciones no sean simplemente amistosas, sino estrechas, ardientes y cordiales, con las Repúblicas hermanas de América. Y esto no solo á causa de nuestra situacion geográfica, sino por la semejanza de nuestra historia, y la identidad de nuestras instituciones.

En la época actual, próximos á celebrar el 400 aniversario del descubrimiento de América, recordamos que al heroismo y sabia prevision de los españoles, se debe el descubrimiento de este nuevo mundo, hoy poblado de naciones progresistas y que [illegible] vosotros, los representantes de las Repúblicas del Sur, descendeis de los primeros descubridores. [illegible] vuestras repúblicas son el fruto de ese espíritu de libertad que las animaba [illegible] de Europa, que se han fundido en el continente americano.

En la historia de vuestras tierras, así como en la nuestra, la libertad se ha obtenido despues de heroicas luchas; habeis establecido gobiernos que reconocen, como el nuestro, la igualdad de todos los hombres, y que tienen su existencia en el consentimiento de los gobernados. En tiempos pasados, cuando habeis tenido diferencias con los gobiernos europeos, ha sido el privilegio de esta República ofrecer á vuestros gobiernos la fuerza de su apoyo moral y por medio de sus representantes diplomáticos hacer comprender á los gobiernos de Europa, que miraríamos con desagrado cualquier violacion de vuestras libertades.

Bajo la benigna influencia de la libertad habeis progresado maravillosamente. Con fértiles tierras y pueblos industriosos, habeis aumentado vuestra riqueza, fundando ciudades prósperas y mejorando vuestro comercio. Habeis llegado á ser factor tan importante en el mundo comercial, que las naciones que fueron por muchos años enemigas secretas de vuestros gobiernos, mientras estos fueron débiles, tratan hoy de obtener ascendencia en vuestro comercio. Los paises como los vuestros, de donde vienen casi todos los productos, deben siempre ejercer una influencia creciente, á medida que aumentan en riqueza y poblacion y propagan su vigor al amparo de la libertad.

Los Estados Unidos acogen con placer vuestra creciente prosperidad comercial, y desean arreglar su política de modo que sobre las bases de reglas comerciales justas y equitativas y estipulaciones de tratados, puedan tener la parte en vuestro comercio que exigen las simpatías en su pueblo y los vuestros, y que nacen de la situacion geográfica y la semejanza de nuestras instituciones.

Nuestros paises no son competidores. Los grandes productos que teneis que vender, los producimos nosotros en pocos casos; y los canales de la industria en que nuestro pueblo ha entrado por su situacion, no están desarrollados en vuestras Repúblicas, á causa de ocupaciones más productivas de sus poblaciones en otros ramos.

No hay parte alguna de la Union donde exista un sentimiento tan vigoroso en favor de relaciones comerciales más estrechas con vuestras Repúblicas, que en la ciudad de Nueva York. Nueva York es la puerta que abre la senda comercial de los Estados Unidos. Nuestra prosperidad depende del cultivo de esas relaciones comerciales con todos los pueblos de la tierra.

Estoy satisfecho de que, mientras vuestros actos como Congreso, podrán ser por la naturaleza del caso más de tentativa que de decisicion, el hecho de reunirnos y la oportunidad de asociacion que resultará entre vosotros y los representantes de este país, así como la amistad y respeto que debe ser el fruto de ella, conducirá á la realizacion de relaciones comerciales más estrechas entre este país y los vuestros.

Permitidme, al concluir, daros la mas cordial bienvenida en nombre de la ciudad de Nueva York, como honorables representantes de las Repúblicas de América, y como individuos que nos son ya conocidos por su buena fama y reputacion."

El señor Zegarra, delegado por Perú y vice-presidente de la Conferencia, contestó al Alcalde en estos términos:

"Señor Corregidor y Señores:

Tengo el mayor placer en dar á ustedes la mas completa seguridad de lo mucho que sabemos apreciar las palabras cariñosas con las que os habeis servido darnos la bienvenida en vuestra ciudad. Es la ciudad imperial una de las mas magestuosas y uno de los mayores centros comerciales del mundo, la ciudad que representa á una nacion que se extiende de océano á océano.

El interés que se toma el pueblo de los Estados Unidos por la Conferencia, en verdad es unánime, activo y efectivo.

Tal vez en ninguna otra parte del pais se siente tan vivamente la importancia de esta palabra, ni se miden con mayor precision los obstáculos por vencer, que en Nueva York.

No hay para nosotros ninguna otra ciudad conocida, que mantenga más estrechas relaciones con las Repúblicas de Centro y Sur-América, que esta ciudad de Nueva York. En ninguna otra ejercerán los trabajos de la Conferencia más influencia y tendrán más práctico resultado, que en la vuestra.

Las dificultades á cuyo remedio hemos acudido, son muy conocidas de vuestros hombres de negocios. Ellos son aquí los comerciantes príncipes, de cuya riqueza, "la base" se extendió en esas Repúblicas.

Nosotros no venimos solamente aquí á participar de vuestra hospitalidad, sino á aprender con vuestras magníficas instituciones y con el sentido práctico de vuestros hombres de negocios. Ellos saben perfectamente que esta conferencia debe tratar sobre la causa de los obstáculos que hasta ahora hemos encontrado, y el resultado será una inteligencia más cordial y la recomendacion de las mejores medidas, para dar un libre y vigoroso impulso á las leyes económicas, que pueden ser la base permanente de relaciones recíprocas.

Considero que vuestras cariñosas palabras no son solamente la acogida entusiasta de la gran ciudad de Nueva York, sino el más entusiasta acuerdo en los propósitos para que ha sido convocada esta Conferencia.

Creo interpretar el sentimiento de mis honorables colegas, cuando declaro, que con el mejor de los deseos, ellos están dispuestos á hacer todo lo posible para el bien procomunal de este continente rico y de existencia propia."

Las palabras del Alcalde y la contestacion sobria y apropiada del señor Zegarra, hicieron una agradable impresion, y despues de cruzar saludos, los delegados y sus acompañantes siguieron á tomar el alojamiento que se les tenia preparado en el hotel de la 5.ª Avenida.

Despues de la comida la partida se dividió, yendo algunos al teatro Casino, que estaba adornado con las banderas de las Repúblicas de América á excepcion de la del Brasil, y donde se puso en escena la popular opereta Erminia. Los delegados y [illegible] á Brooklyn, en cuyo famoso Hamilton Club se daba en su honor una recepcion [illegible].

EL HAMILTON CLUB

Estaba radiante de belleza. Desde la parte baja hasta la azotea estaba profusamente decorado é iluminado con luz eléctrica. Había más de mil personas, de ambos sexos, representando las aristocracias del dinero y el talento [illegible].

El buffet fué espléndido, y los señores delegados quedaron completamente satisfechos de tan soberbia recepcion.

OTRAS VISITAS

Aun no repuestos por completo de las fatigas del viaje, visitaron los ilustres huéspedes [illegible] á las diez y media de la mañana, y se encaminaron en carruajes precedidos por un piquete de la policía montada, á la Escuela Normal, situada en la esquina de la calle 68 y Park Avenue. Allí fueron recibidos por el presidente de la Junta de Educacion Mr. J. Edward Simmons, y por el presidente del Colegio Mr. Thomas Hunter.

En el salon principal del mismo edificio presenciaron los ordinarios ejercicios matinales ejecutados por las mil estudiantes alumnas de dicha institucion, las cuales penetraron en la sala dispuestas en correcta formacion, y despues de ocupar sus respectivos asientos entonaron á coro, con acompañamiento de piano, varios himnos patrióticos.

Al salir los señores delegados fueron objeto de una ovacion por parte de las mil y tantas alumnas del departamento superior, las cuales les esperaban extendidas en doble fila. Fué aquel un triunfo que no olvidarán los ilustres huéspedes.

Las visitas al Museo Metropolitano y de Historia Natural del Parque Central, y finalmente á la Catedral católica de San Patricio, donde fueron recibidos por el arzobispo señor Corrigan, consumieron una buena parte del resto del dia.

Pero el acontecimiento magno ha sido la recepcion y baile celebrados en honor de los representantes de ambas Américas en los salones del *Union League Club*. Habíase decorado el local con gusto y lujo jamás igualados. Luces eléctricas, ricos cortinajes y tapices, plantas y flores exóticas, objetos de arte, nada faltaba para dar á los amplios salones el aspecto deslumbrador de un palacio encantado, por el que circulaba una multitud inmensa y escogidísima, entre la cual destacábanse como puntos luminosos los ricos atavíos de las damas y los vistosos uniformes de los militares.

Cuba y los Estados Unidos

El senador Call, ha presentado el miércoles último al alto cuerpo que pertenece, del Congreso federal de Washington, un proyecto de ley que está concebido en estos términos:

Que el presidente sea autorizado debidamente para que pueda abrir negociaciones con el gobierno de España, con el propósito de inducirlo á que consienta en el establecimiento en la isla de Cuba, de una República libre é independiente, para cuyo efecto, el nuevo gobierno que se constituya en Cuba, pagará á España una cantidad equivalente al valor de las propiedades públicas, que pertenecen á esa nacion, con tal que renuncie á sus derechos de soberanía sobre esa Isla. Cuba asegurará para España ciertas ventajas comerciales que se estipularán en un tratado.

El asunto ha pasado á una comision, y el tiempo se encargará de decir si se dá informe favorable ó adverso, ó si queda estancada como centenares de proposiciones que se presentan en los cuerpos legislativos de la capitolina ciudad.

Sea lo que fuera, y resulte lo que resulte, el hecho tiene en sí gran importancia, que no es posible desconocer; y *El Avisador Hispano-Americano*, no puede dejar de hacer algunos comentarios.

El asunto en sí es tan serio, complicado y de tanta trascendencia, que aunque á la ligera nos proponemos analizarlo á la luz serena de los razonamientos, sin pasiones personales, con entera libertad é independencia de carácter, y sin que el corazon con sus latidos se interponga para dominar la cabeza.

Seremos francos y explícitos. Hemos combatido la anexion de Cuba á los Estado-Unidos, porque creemos que Cuba tiene condiciones de vida propia para poder llegar á ser una nacion; porque no queremos ver destruida nuestra raza en aquel pedazo de tierra; porque amamos sus glorias y tradiciones; y á toda propaganda en sentido anexionista nos hemos opuesto, porque la hemos considerado funesta, porque en calma y paz es absurdo suponer se realice, por la dificultad de avenirse tres distintos factores que entran en el problema: España, Estados-Unidos y pueblo cubano. Negar que hay muchos partidarios de la anexion, seria torpeza; pero los que la propagan deben presentar el medio de realizar sus propósitos; y hasta ahora ninguno ha dado la fórmula. Sin esa posibilidad, consideramos funesta la propaganda, porque el proselitismo anexionista, con espera del logro de sus ideales, se pone á esperar el milenio, mientras su patria gime en el abandono y en la tiranía. La propaganda anexionista, sentimental, platónica, destruye, á nuestro juicio, cualquiera tentativa real de buscar para Cuba un remedio para los males que la aquejan.

La proposicion presentada en el Senado por Mr. Call, tiene otro carácter, no es plan anexionista (á menos que no esté velado), sino influir para que España ceda sus derechos en Cuba á los poseedores naturales de la tierra, sus hijos, reconozca su independencia y perciba una indemnizacion. Ese plan es igual al que, algunos meses hace, fué presentado á la Legislatura del Estado de Florida, y en uno de sus cuerpos fué rechazado, para su apoyo. Ahora en el Senado federal, aparece con más carácter.

Analicemos, pues, la citada proposicion. Tenemos que presentar una serie de hipótesis para llegar á conclusiones.

¿Aprobará el Congreso la proposicion Call?

Es difícil, porque las firmas con que se apoya al Senador proponente, no responden á la legalidad, ni constituyen número suficiente, ni proceden de los cubanos que viven en Cuba, que no podrán expresar esa opinion sinó por medio de un blebiscito, y absurdo es suponer, que frente á la colonia eso pudiera suceder.

Supongamos á pesar de todo, que el Congreso lo aprobara. ¿Cómo lleva á cabo el Ejecutivo su cumplimiento? Lo natural es que envíe una nota diplomática. España la rechaza. ¿Qué se hace? Ó quedar sin efecto la proposicion Call, ó acudir á los cañones. [illegible]

[illegible]

A nosotros no se nos oculta que los Estados Unidos tienen deseos de anexarse la isla de Cuba, [illegible] España tiene contados sus dias en América. [illegible] con el advenimiento de la República en el Brasil. [illegible]

[illegible] —(*El Avisador*, de Nueva York).

Crónica Científica

Es forzoso variar mucho de materia para que no se fatigue el lector, leyendo siempre artículos sobre el mismo asunto. Sin curiosidad no hay distraccion, ni placer, ni aun arte: solo hay monotonía y cansancio.

Voy á ocuparme, pues, del *material de caminos de hierro*, como primera cuestion expuesta.

Mucho ha caminado en estos 50 ó 60 últimos años la industria de los transportes, y mucho ha cambiado la manera de viajar por esos mundos de Dios; sobre todo por estos mundos de España.

Yo no recuerdo con plenitud y continuidad de conciencia mi primer viaje de Madrid á Murcia; porque era por entonces muy niño para recordar de esta manera; pero algo así como memorias rotas en pequeños pedazos con el negro fondo del olvido entre unas y otras, algo así como cuadros que se ven un punto y desaparecen, eso aún lo conservo como se conservan allá en las sombras de lo pasado viejas pinturas y escenas de la niñez. Entonces se viajaba en *galeras* que ni osaban tomar el nombre de *acelerados*. Eran enormes armatostes, tan sólidos como toscos, con techo semi-cilíndrico de cañizo cubierto de lona; y apoyado en medios aros de madera que se encajaban en los largueros de los respaldos; cerradas por detrás cuando se cerraban, por un semicírculo de estera, cuya asa se enganchaba en un clavo de la parte superior; con las enormes bolsas, que casi tocaban en el suelo, atestadas de mercancías; rellena en lo interior de colchones que formaban una blanda planicie sobre la cual se estendian los viajeros como Dios y el cansancio les daban á entender; y arrastradas por una fila interminable de mulas entregadas á la autoridad irresponsable de un mayoral soñoliento y de un avispado zagalon.

Así marchaba lentamente *el tren* de aquellas edades; ó dicho de otro modo, la caravana de aquel desierto, que se llamaba y continúa llamándose la Mancha.

La velocidad oscilaba entre cuatro y cinco leguas por dia; que era invierno, y la carretera vagaba por los limbos de lo futuro, y el terreno con sus rodadas y sus baches fingía algo así como un inmenso mar de barro surcado de sucias olas.

Al amanecer se salia de la posada ó del pueblo en que se habia pasado la noche y si la atmósfera aclaraba un tanto, divisábase á lo léjos la torre del lugar á donde Dios mediante, se llegaría al caer de la tarde.

Aquel lejano campanario era el norte de todas las esperanzas, faro sin luz en el ancho océano de la desierta y enlodada extension. Y no andaba muy segura la enorme galera; que más de una vez, grupos sospechosos cruzaban el horizonte y los viajeros y las viajeras sobre todo preparaban los bolsillos para hacer entrega espontánea de sus modestos caudales á la primera intimacion de los piratas manchegos, que solian abundar por aquellos tiempos, así en las sierras y puertos como en los llanos.

De este modo al cabo de quince ó veinte días llegamos á Murcia, teniendo el viaje por muy feliz y no muy pesado, habidas en cuenta la estacion, las lluvias y la descomunal carga del vehículo en mercaderías y personas.

Pasaron 11 años: volví á Madrid á prepararme para la Escuela de caminos y ya el viaje se dispuso en otra forma menos primitiva.

Entre la señora del entonces ministro de Marina, que regresaba á Madrid con uno de sus hijos, un célebre ebanista murciano, que sólo iba con sus esperanzas, y mi padre que me llevaba á mí á la córte con el fin que queda dicho, tomaron entre los tres y á escote *una tartana* con su correspondiente *macho*, y su correspondiente tartanero: como se ve los tiempos habían progresado: al buque de vela ó *galera terrestre* por otro nombre, sustituíase la *tartana*, como si dijéramos el yacht de recreo. La forma de la cubierta era todavía *semicilíndrica*; forma clásica de las bóvedas en cañon, la que no pudieron descubrir los egipcios, la que tímidamente ensayaron los asirios, la que constituye una de las mayores glorias del arquitecto romano, la que en el renacimiento y en la época moderna recibe la madera y el hierro como elementos atrevidísimos de su construccion: no hay motivo, pues, para desdeñar el semi-cilindro de nuestra tartana. Pero grandes progresos marcaban al paso de la galera de principios del siglo á la tartana de Murcia: la cubierta era casi impermeable, podían cerrarse una y otra abertura semi-circular por cortinas de hule, las bolsas inferiores no eran ya como aquella cala enorme del gran vehículo que sin duda por pura vanidad lleva el nombre marino de galera, la blanda pero enorme formacion geológica compuesta de colchones superpuestos, habíase sustituido por asientos que hasta alardeaban de estar suspendidos, y aunque debe confesar el historiador, porque no se le tache de parcial, que la tartana insistía directamente sobre el eje, con lo cual su movimiento era de lo más variado y gimnástico que puede imaginarse, con todo esto, si la comodidad no había mejorado, la dignidad del viajero quedaba á salvo. Para completar la descripcion diré, que el macho de tiro era el esqueleto [illegible]

[illegible]

Viaje rápido y feliz para todos, menos para la desdichada bestia que de nosotros tiraba, [illegible]

[illegible]

Todavía siguió caminando el tiempo, que ese sí que marcha veloz sin carriles, ni locomotoras, ni parada en ninguna estacion como no sea en la de fin de línea; y llegó el dia en que tuve que volver á Murcia á visitar mis casi-paisanos y á inaugurar una universidad libre que ya no existe, pero en la cual fundábanse por entonces grandes esperanzas. Esta vez, ni pesada galera, ni tartana sobre el eje, ni empolvada diligencia: un hermoso break de gran suspension, con buena cama, apetitosa despensa y balconcillo para gozar del paisaje é inspeccionar la vía: en *doce horas* recorrimos el mismo camino que cuarenta años antes había recorrido, ó me habían hecho recorrer, en veinte días, y llegué al término del viaje sin más accidente que algunos carboncillos de la máquina en el cristal de los ojos, gracias á lo cual hice mi entrada *en situacion* en la querida ciudad de mi ya lejana infancia: es decir, llorando.

Estos cuatro viajes simbolizan el progreso realizado en este siglo, ó casi pudiera decir, en estos últimos cincuenta años, con relacion á la importantísima industria de los trasportes. Lo que antes eran días, son hoy *horas*: lo que antes molestia, comodidad hoy; y, sin embargo, el hombre-viajero aun no se da por satisfecho y todas son quejas y reclamaciones. ¡Qué pesadez de trenes! sólo 60 kilómetros por hora! Qué molestia: un asiento por persona! Qué humo y qué polvo y qué ruido y qué movimiento: casi se echa de menos el de una buena galera por un mal camino! Y qué inseguridad, á veces se llega con una hora de retraso! Y qué peligros, lo natural, con una velocidad de 60 á 80 kilómetros sería no correr ninguno! Así discurrimos todos: si no *en cuanto hombres, en cuanto viajeros*.

Hoy el *programa* de todo el que viaja es tan sencillo como modesto.

Velocidad: por lo menos *cien* kilómetros por hora, y en casos extraordinarios, *ciento veinte*.

Exactitud, matemática y constante: todos los días llegar al *segundo*: se requiere montar un ferrocarril como un cronómetro.

Seguridad, absoluta: se ha de marchar en velocidades vertiginosas y no se ha de correr riesgo de ningun género.

Aislamiento en el wagon: el que va solo, *quiere ir solo*: nada de compañeros de viaje. La promiscuidad era buena para los colchones de la galera acelerada, ó para el interior de una diligencia.

Y el que va con su familia, quiere ir *solo* con su familia: todo nuevo viajero que osa presentarse en la portezuela del departamento es un ser aborrecible, nunca bastante odiado; un impertinente que no tiene disculpa ni merece la mas insignificante migaja de cortesía; un enemigo contra el cual todo artificio es bueno y toda mentira es honrada; un perturbador de la paz doméstica en marcha, que las leyes ferrocarrileras debían exterminar y á quien por irritante injusticia de estas sociedades corrompidas, auxilia el jefe de estacion en sus invasoras empresas; un náufrago egoista que en vez de ahogarse con la resignacion propia del cristiano, ó de quedarse en el anden un par de días, se empeña en sobrecargar con su cuerpo y con sus *bultos*, maletas y mantas, la barca de salvamento, ó si se quiere, el ya ocupado espacio del wagon: en suma, un ser antipático y criminal, contra el que se desarrollan todas las pasiones salvajes de la edad de piedra en el mas dulce, inofensivo y civilizado viajero de este siglo del vapor y de la electricidad.

El *aislamiento* es una condicion apetecida por todo viajero; pero ha de ser un *aislamiento voluntario y relativo*; que por lo demás, el viajero desea en momentos dados ponerse en comunicacion con los empleados del tren y aun con los demás compañeros de viaje, si entre ellos se halla algun amigo.

Á estas condiciones fundamentales, *velocidad, seguridad, exactitud* y *aislamiento voluntario*, agregamos, todos los que circulamos por las vias férreas, otras muchas condiciones más ó menos importantes, que de dia en dia van en progresion creciente: *una buena cama* si ha de pasarse la noche en el tren: *movimiento suave* que no perturbe el sueño ni excite los nervios: *impermeabilidad* al polvo y al humo: *ventilacion* fresca si es verano, *coloríferos* si es invierno: *luz eléctrica* para burlar las horas de marcha, cuando obscurece, con alguna sabrosa novela: *un buffet* bien provisto y siempre á nuestro mandato: lavabo con todos sus accesorios, etc., etc., y en suma, todo lo que constituye el confort de la civilizacion moderna en las clases acomodadas. A este modestísimo programa se agrega algo que en cierto modo lo compensa, á saber, una *notable reduccion en las tarifas*.

Esto no más pedimos los viajeros.

[illegible]

[illegible] puedo repetirlo, que las palabras están á disposicion de todo el mundo.

José Echegaray.

El problema africano

La conquista del Continente negro

TRÁFICO DE ESCLAVOS

Claro está que la expulsion del bey Emin del Sudan y el triunfo de Stanley que pudo salvarlo, van á atraer la atencion de toda Europa al problema africano y á mantenerla fija en él durante los próximos veinticinco años.

La muerte de Gordon y el rechazo que los ingleses sufrieron en el Sudan, hicieron que el Egipto se tornase dependencia, ó mejor dicho, posesion británica, y el Egipto no puede estar seguro en tanto que el Sudan se encuentre en manos enemigas. Así es que Inglaterra se preocupa tanto de encontrar un medio para pacificar el Sudan.

Además de esto, el entusiasmo de misioneros que hasta la época de Livingstone creía posible la civilizacion del Africa por medio de la propaganda cristiana, se ha trocado ahora en entusiasmo de colonizadores y comerciantes, los cuales mantienen que ese continente solo puede ser regenerado por los ferrocarriles, las factorías y los establecimientos de comercio, á lo que puede agregarse el trabajo de los misioneros como un complemento.

Alemania, Inglaterra, Italia y Portugal se han entregado ya á la obra de la exploracion, y esto no ha sido tanto porque el África sea tierra fácil de colonizar, sino porque ella es actualmente la única parte del mundo que aún no poseen los hombres civilizados y porque allí les conviene ir á los europeos. Alemania envia sus partidas exploradoras desde Zanzíbar; Portugal pretende ensanchar sus posesiones de la costa occidental en direccion á tierra á dentro; Italia ha conseguido un desembarcadero en Abisinia; é Inglaterra ha concedido una carta á la compañía del África oriental, por el estilo de la de la India oriental, con plenos poderes para hacer tráfico y para hacer conquistas.

La mision de la compañía será, por tanto, abrir camino hacia el interior, siguiendo la línea de la menor resistencia, traficando en donde pueda y batallando en donde deba; fundar colonias, alzar fuertes, construir caminos y tenderle una mano amiga á los jefes indígenas cada vez que ellos lo pidan.

Propónese la compañía asegurar los servicios de Stanley, si éste quiere darlos, para colocarlo á la cabeza de la corporacion: y los alemanes probablemente se empeñarán en servicio propio á Emin, para alguna forma de organizacion semejante á la británica.

En fin, África va á sufrir ahora un gran ataque en regla por todas partes á la vez, "plan anaconda," como se diría en los Estados Unidos, que consistirá en abrazar como en anillos de boa (anaconda) al continente oscuro. La civilizacion va á penetrar por una ú otra parte.

Puede decirse que la civilizacion no ha emprendido anteriormente más difícil tarea. Todas las demás grandes extensiones de la superficie terrestre que las naciones europeas han explorado y conquistado, las Américas del norte y del sud, Australia, la India, el Asia Central, poseian climas que el hombre blanco podía soportar, si es que no era favorable. En todas partes se encontraban poblaciones tan débiles y bárbaras que se exterminaban ó reducian con relativa facilidad; ó bien poseian organizaciones políticas que una vez derrocadas le aseguraban al conquistador dominio y paz.

Al Africa Central no ofrece ninguna de estas ventajas. La poblacion es grande y salvaje, y habita en selvas pestilentes, no tienen tronos, principados ni poderes políticos, con los cuales puedan celebrarse tratados para adquirir territorios ó mantener el órden. Todo ahí dentro es noche y confusion, caos. Los conquistadores que hoy penetran en el interior del Africa no poseen mas que el terreno sobre el cual acampan.

No es, sin embargo, la falta de civilizacion ó de fuertes organizaciones de tribus lo que constituye el mayor obstáculo para el avance del misionero ó del colonizador. Si los invasores no tuvieran que ver mas que con los indígenas pacíficos, el problema se resolvería fácilmente.

La potencia africana que arrancó el Sudan al Egipto, que asesinó á Gordon, que mantiene á los ingleses encerrados en Suakin, y aún los amenaza en el mismo Egipto de tiempo en tiempo, que impidió la marcha del capitan Wissemann y del doctor Peters, que echó al bey Emin de su provincia y que á Stanley en sus maravillosas marchas lo pone constantemente al borde de la destruccion, es la potencia de la esclavitud humana; es decir una especie de hermandad casi militar compuesta de los amos y traficantes de los esclavos que se traen del interior á las costas septentrionales y occidentales del continente.

Los esclavos que se trajeron á América en los siglos XVII y XVIII eran, por lo general, cautivos que los jefes indígenas de la costa occidental se habian hecho en guerras de tribu á tribu. Los que hoy se venden en el Africa septentrional y en Persia son capturados por partidas filibusteras, compuestas de árabes ó de mestizos, que bajan del norte asolando y quemando las aldeas y llevándose por mayor los habitantes. Esas correrías son por lo feroz y lo destructivo del plan de las operaciones, parecidas á las que los turcomanos, antes de la conquista rusa del Ásia Central, solian organizar contra los persas con el nombre de alamans, pero son en una escala mayor y por una área mucho mas extensa.

Dícese que el principio de este atroz sistema se halla en el comercio del marfil. Los porteadores armados tenian la costumbre de echarles garra á los indígenas para que á la fuerza les cargasen la mercancía. Luego tuvo lugar el gran éxito de los misioneros musulmanes en convertir á los negros que, al convertirse creíanse superiores á los infieles é investidos del derecho de emplear la espada del Koran contra los esclavizarios y de meter á las mujeres en los harenes.

Gradualmente y poco á poco de esto se formó un regular tráfico de seres humanos que saca, segun los cálculos que se han hecho, como 500,000 hombres, mujeres y niños anualmente del Africa Central, para abastecer los mercados de Timbuctoo, de Marruecos, de Tripoli, de Arabia, Persia y, ahora tambien, de Khartum y Gondokoro.

El comandante Cameron, el cual hace tiempo que conoce personalmente ese tráfico, calcula en medio millon el número de las personas vendidas todos los años, y se puede estimarse como en otro tanto el número de los que mueren en el camino. De modo que la despoblacion que sufre anualmente el Africa Central es como de un millon de almas.

Cuando van de marcha, los mercaderes inspeccionan la caravana y matan con una barra de hierro, para no gastar pólvora, á todos los esclavos que se hallan rendidos por el cansancio, para no consumir en ellos inútilmente el sorgo y el agua, con que los alimentan al atravesar el desierto. Tan cierto es esto, que es fácil seguirles la pista á las caravanas de esclavos por los esqueletos que dejan como un rastro.

La travesía del Mar Rojo en los *dhows* arábigos, que tienen que esquivar la persecucion de los cruceros ingleses, es tan llena de horrores como aquella que se hacía en otro tiempo á través del Atlántico: afortunadamente la actual es más corta y la proporcion de esclavos sanos que llega al punto del desembarco es mucho mayor.

Muchas veces se han publicado descripciones de ese tráfico infame y de los obstáculos que levanta á la introduccion de la influencia europea en Africa. El doctor Livingstone escribió sobre ello, así como el comandante Cameron y el cónsul Gohnson, mas elocuentemente que nadie el cardenal de Lavigerie, sin contar á una veintena de escritores mas. Se ha tratado de él tambien en la conferencia reunida actualmente en Bruselas.

Pero nadie ha presentado aún un remedio práctico. El hecho mas desconsolador es que ahora los traficantes de esclavos siguen las huellas de los misioneros cristianos y escogen de prefencia como teatro de sus infernales operaciones aquellos distritos en que la predicacion ha conseguido establecer alguna cantidad de industria y paz. Así es que ya varias estaciones de misioneros han tenido que sufrir serios sitios, ó han sido destruidas sin misericordia. Tambien es cierto que los traficantes operan en el centro del continente, en donde es casi imposible que un europeo pueda vivir.

Gordon decía que no habia mas de dos maneras de acabar con ese tráfico. El primero, sacarle las fuentes estableciendo la paz en los distritos en que esa caza humana se verifica; y el segundo cerrar los mercados de esclavos del Egipto, Turquía y Persia. Mas ¿cómo podrán hacerse esas dos cosas?

El libro azul parlamentario inglés que se publicó en 1888 demuestra que en Marruecos existe un gran mercado para los negros cautivados del Sudan y que en Messafoa está un inmenso establecimiento dedicado á la preparacion de eunucos negros para los harenes. El cónsul Wood escribe de Tripoli que él ha visto llegar á la ciudad de Bengazi solamente unos 20,000 esclavos negros en 4 años, y que á todo Tripoli llegarán unos 200,000. El gobernador de la provincia de Fezzan recibia dos dollars por cada esclavo que pasaba por su jurisdiccion. No hay duda tampoco de que á Turquía se llevan de contrabando. La prueba de que tambien van á Egipto está en el Cairo, que existe una "Casa para las esclavas libertas" puesta bajo los auspicios de la reina de Inglaterra, cuyo asilo no ha mucho que tenia 400 inquilinos.

Lo cierto es que la esclavitud está tan profundamente arraigada en los usos, costumbres y religion del Oriente, que la demanda no se acabará en tanto que la oferta exista; y para concluir con ésta hay que civilizar á Africa ó tratarla con mano tan pesada desde el Atlántico hasta el mar Rojo, que cuanto mercader de esclavos atraviese la línea se encuentre con la horca ó los fusiles del peloton que le están aguardando.

NOTICIAS GENERALES

El templo.... de las Morales—Ya no es solo el mate aquel de célebre recordacion, el que ha conseguido pasar á la posteridad; tenemos en esta ciudad un templo en construccion que con mejores títulos que el tan mentado mate, pasará á figurar entre los monumentos de la antigüedad que mas notables se han hecho por la lentitud con que se procede para llevar á cabo los trabajos.

Principiado en tiempo de los primeros descubridores, ha desempeñado diversos roles en nuestras contiendas políticas, sirviendo de seguro albergue á los diversos bandos políticos en que estaba dividido el país.

Actualmente se encuentra en vías de terminarse; pero la estacion favorable se vá, y con ello toda esperanza de que así suceda.

La renta que producen las islas de Lobos están afectadas al pago de los gastos que se originen y cuyo monto se ha estipulado en el contrato que rige en poder de la Junta E. Administrativa, pero los que á su cargo tienen el dar cumplimiento á lo que en él se dispone, muy poco ó nada se preocupan de ello.—(*El Conciliador*, de Maldonado.)

Peticion—*El Heraldo* de San Francisco, ha emprendido una campaña con el fin de que aquella villa sea estacion del ferrocarril á Rivera.

Empréstito—Se ha aprobado por el Congreso de Guatemala un contrato con el señor don Enrique Cotta, para la emision de un empréstito de [illegible] tantos millones de pesos, destinados á la construccion del ferrocarril del Norte, ó sea una línea que se extienda desde la capital al Atlántico, y la conclusion del ferrocarril del Sur, que pone en comunicacion la capital con la costa del Pacífico.

Conocido es de nuestros lectores en sus puntos principales, este contrato importantísimo, que ha de contribuir poderosamente á la prosperidad de Guatemala.

Además ha quedado ultimada y recibido la necesaria ratificacion la contrata con un sindicato norteamericano presidido por Mr. C. P. Huntington, para la construccion de la referida vía al Atlántico.

Las obras comenzarán á la mayor brevedad, y se espera que quedarán terminadas en cuatro años. Su costo se estima en diez millones de pesos. La extension de esta vía, que ha de unir con la capital la ciudad de Guatemala con el puerto de Santo Tomás, será de trescientos kilómetros.

Correos—El departamento de correos de los Estados Unidos, en el informe anual que se presentará al Congreso, da las siguientes cifras estadísticas:

En Junio del año actual había en esta República 58,999 administraciones de correos, ó sean 1,625 más que en el año anterior. El número de administraciones por las cuales se pueden hacer giros postales asciende á 7,583, ó sean 472 más que en el año fiscal anterior.

El número de cartas y periódicos repartidos por los carteros en todo el país durante este año ha sido de 5,085,936,534, y el valor de los sellos [illegible] correspondencia interior fué de $ 5,500,000. El exceso de esta suma sobre el costo total del servicio es de $ 2,578,979.

La subvencion pagada por el trasporte de la correspondencia á varias líneas de vapores y otros buques, asciende á $ 446,932. Los pagos hechos á las compañías ferrocarriles por el trasporte de la correspondencia durante el año, asciende á [illegible].

El número de vías por las que hay correspondencia es de 2,113, con una distancia de 150,381 millas, y el camino recorrido por trenes, buques de vapores, peatones, etc., empleados en el trasporte de la correspondencia durante el año, forma un total de 204,192,[illegible] millas, resultando así el costo de trasporte á razon de 9 1/2 centavos por milla.

Draga—Se acaba de enviar para el servicio del canal de Suez una nueva y poderosa draga.

Está construida de manera que puede trabajar sobre las rocas sin necesidad de que éstas sean hechas saltar bruscamente por medio de la dinamita como ordinariamente se verifica. A este efecto, la draga está provista de largos corta-fríos de acero tallados en forma de cinceles, [illegible], cada uno de los cuales pesa cerca de 4,000 kilógramos. Se los eleva á una altura de seis metros y se les deja caer sobre las rocas que se rompen en mil pedazos. Cada golpe de cincel trabaja poco más ó ménos dos metros cúbicos y despues solo falta levantar los restos con un aparato de garfios ó garras del modelo comun.

Esta poderosa draga posee dos hélices para funcionar y dos motores á vapor suficientes para comunicarla una fuerza total de 1,000 caballos. Mide 50 metros de largo por 12 de ancho y 3,20 de hueco. Su aparato de partir rocas es independiente del aparato de dragaje ordinario y las dos operaciones pueden realizarse separadamente.

Una circunstancia que caracteriza los progresos cumplidos en la construccion de estas máquinas, consiste en que un solo hombre trabajando en las diversas palancas puestas á su alcance es suficiente para hacer funcionar al aparato sin necesidad de ayuda ni cambiar de sitio, porque el funcionamiento de la máquina es automático.

Un solo obrero puede partir y sacar 1,500 toneladas de roca por dia, sin contar la arena y el légamo.

Triunfo de Tamagno—La segunda funcion dada por la ópera italiana en Chicago, segun dicen los telegramas de dicha ciudad, ha sido un triunfo sin rival para el héroe de la velada; el insigne tenor don Francisco Tamagno.

Tamagno desempeñó el papel de *Arnold* en la famosa ópera del inmortal Rossini *Guillermo Tell* y cada vez que el sublime tenor se dejó oir, el público unánime le prodigó los mas calurosos aplausos.

Durante el primer acto Tamagno fué llamado á la escena seis veces, y el arrogante tipo militar del tenor unido á su encantadora voz arrebataba al público que se cansó de aplaudirle.

Un muchacho listo—Juanito, estudiante muy vivaracho, se presenta á exámen de historia y uno de los profesores le pregunta:

—¿Cómo perdió la vida Luis XVI?

—Segun unos fué decapitado y segun otros (y esta es version poco creida) le cortaron la cabeza y murió de resultas de la herida.

Lo que vale la belleza—Mme. Agnes Rokert, de Buffalo (Nueva York) que habia reclamado daños y perjuicios por pesos 10,000 á la compañía ferrocarril *Western N. York & Pennsylvania*, por haber perdido en un tren su belleza, ha obtenido pesos 1,500. En un accidente de que fué víctima en la línea, Mme. Rokert quedó con el rostro cubierto de manchas que le hacen aparecer *tatuada*.

Choque de trenes—El Juzgado Departamental de la Florida ha remitido al Juzgado del Crimen de 2.º turno el sumario relativo á Manuel Lema, instruido con motivo de haber chocado dos trenes del Ferrocarril Central del Uruguay.

Causa de heridas—El Juzgado Departamental de Soriano ha remitido al Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa seguida á Angel Capobianco, acusado de heridas inferidas á Juan de los Santos Rios, la que le fué remitida para efectuar algunas diligencias.

En apelacion—El Juzgado Departamental de la Florida ha remitido al Juzgado del Crimen de 2.º turno, en apelacion, la causa seguida á Aurelio Barrios y Donato Tolosa, acusado de pelea y heridas.

Concedida—El Juez Correccional le ha concedido licencia por dos meses al señor Actuario de dicho Juzgado, D. Joaquin Giralt, para que atienda su quebrantada salud.

Antecedentes—Fueron pasados al Juzgado del Crimen de primer turno los antecedentes relativos á Martin Echaina, autor de la muerte de Romea Gobernato, cuyo robo tuvo lugar en la calle Valparaiso, esquina Yaguaron.

El procesado Echaina se encuentra en la Penitenciaría y hoy prestará declaracion ante el señor Juez Ballestero.

—La Jefatura Política de la capital ha pasado á disposicion del Juez Correccional los antecedentes relativos á Vicente Gaitan, acusado de haber amenazado de muerte á Gervasio Gaitan.

Noticias marítimas—Por San Vicente pasó el 27 el vapor italiano *Washington*, en viaje de Génova al Plata.

Ayer llegó al mismo puerto el *Adelaide Lavarello* que salió de aquí el 15 con destino á Génova.

Enero 28 — FOLLETIN — 13

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

cieron por un instante silenciosos. El jóven que no parecia tener mas de veintisiete ó veintiocho años, era el mismo que ya hemos conocido en traje español en la posada de Figueras, donde mostró contra el caballero de Lornac su doble y temible destreza tanto en el juego de ajedrez como en el mucho mas serio de la espada y presenta el tipo árabe en toda su belleza y distincion.

No obstante, en sus enérgicas y correctas facciones de acentuadas líneas así como en el conjunto de su sér, notábase cierta expresion melancólica que llegaba hasta ser triste. Todo en él dejaba ver el dolor profundo de alguna lucha íntima que lo abrumaba á pesar de sus heroicos esfuerzos y de su ánimo varonil.

Desde que se mantenía de pié ante él, el taleb lo miró varias veces con una de esas miradas que parecen registrar hasta las más profundas fibras del corazon, con cierta mezcla de cariño, de inquietud y de descontento á la vez. Por fin, y sabiendo que su hijo no se atrevia á hablar primero, el anciano le dijo con voz lenta que parecia tener ya como sonoridades de ultratumba al salir de sus labios apergaminados y hundidos por los años:

—Alí, ¿deseais hablarme?

—Sí, padre mio, repuso el jóven, estremeciéndose ligeramente.

—Os escucho.

—Queria preguntaros, padre mio, si habeis visitado este alojamiento y si estais satisfecho de la instalacion, muy defectuosa, lo confieso, que he dirigido.

—Todo pudo estar mejor, replicó Al-Kassin.

—Lo confieso; pero en tres semanas con estos obreros francos que no son muy conocedores, creo difícil obtener un resultado mas satisfactorio.

—Tambien lo reconozco yo y estoy contento de vuestro celo. Las dos nobles hijas de los Gomeles pueden permanecer aquí por algun tiempo sin sufrir mucho.

—He hecho cuanto de mí dependia para que las habitaciones de Aisab y de Fátima correspondan á sus gustos y encuentren en ellas todas las comodidades indispensables.

—Las he visto y están muy satisfechas. Yo tambien lo estoy y no mereceis ningun reproche. Ahora es llegado el momento de traer al conde Amaury al lado de las dos hermanas sus futuras esposas. Y eso lo hará Muní mañana en la noche.

—El señor Amaury, observó el jóven con voz temblorosa, á pesar de todos sus esfuerzos por afirmarla, está de luto rigoroso, padre mio.

—No lo ignoro.

—Y tal vez seria preferible dejarlo unos dias entregado á sus pesares, antes de recordarle otras ideas mas dulces.

—El señor Amaury es todo un hombre, replicó severamente el taleb. La vida lo reclama y es de las mujeres el perder largos meses en el llanto. Así lo digo.

—Oir es obedecer, padre mio, contestó Alí, inclinándose, pero palideciendo aun.

—Hijo mio, prosiguió entonces Al-Kassim con mas afectuoso tono, debeis comprender que tengo prisa de llevar á cabo el sagrado deber al cual he consagrado mi existencia. Trátase aquí de los mas altos intereses del Islam, trátase de hacer volver á uno de sus últimos descendientes, de restituir á una familia ilustre entre las ilustres, ante la cual no somos nosotros sino miserables gusanillos esclavos indignos, las riquezas, el esplendor y el poder á que esa familia tiene derecho. ¿Quién sabe si esa familia podrá devolver á los servidores de Alá la gloria y hasta el predominio que tan rápidamente y desde hace tanto tiempo perdieron?

El anciano se detuvo, pareció como meditar un instante y añadió con cierto tinte de ternura que en él casi asombraba:

—Ya ves, hijo mio, que yo estoy muy viejo, el peso de los años abruma mi frente y los dias que vivo no son ya sino dias de gracia que Alá me concede á fin de que concluya la tarea comenzada. Yo no querria morir antes de ver unidas por el matrimonio á las dos nobles hermanas y al señor Amaury, antes de poderle revelar el sitio preciso en que se encuentra encerrado lejos de toda mirada profana, el tesoro de los Gomeles, antes de ponerlo yo mismo en posesion de él, si el cielo me concede ese favor. No tengo tiempo para esperar Alí y siento pesar sobre mis hombros los minutos que se acumulan pesados como los años para los hombres de menos edad que yo.

—Padre mio, jamas he discutido yo vuestras órdenes, replicó el jóven cuyo pecho se ajitaba á impulsos de contenida emocion. Lo que exijis se cumplirá.

En vez de retirarse, permanecia delante del anciano, con los ojos bajos.

—¿Teneis mas que hablarme? preguntó el taleb.

—Sí, padre mio.

—Decidme lo que querais.

—Yo querria dirijiros una súplica.

—¿Cual?

—Ahora, que yo tambien he cumplido con la parte que me incumbia en la realizacion de vuestros proyectos, os ruego me dejeis retirarme.

— Retiraros y ¿adónde?

—A Túnez.

El anciano contempló detenidamente al jóven.

—Pienso, dijo al fin, en si Alá para mezclar con mi contento la gota de veneno que acompaña y amarga todos los goces humanos, como para recordar á los mortales que la felicidad no es de este mundo, pienso repito, en si Alá no habrá enloquecido á mi hijo.

—Padre mio, dijo Alí.

—Pues, prosiguió el taleb, es menester que estés loco para dirijirme tal pregunta.

—Y sin embargo, os juro...

—¡Silencio! Para hablar espera que yo te interrogue.

—Alí se calló, estremeciéndose.

—¿Dónde y cómo sabeis que vuestra tarea está terminada? ¡Y qué! ¿En las puertas de Paris en medio de los infieles cuando Aisab y Fátima pueden necesitar mas que nunca tal vez el brazo de un hombre enérgico y animoso para defenderlas, de una actividad jóven é infatigable para velar por ellas, en ese instante os atreveis á abandonar vuestra tarea, á huir de vuestro deber?

—¡Padre mio, ¿acaso no quedareis vos al lado de las descendientes del profeta y no sois vos la misma sabiduria, el jenio bienhechor que las proteje?

—¿Yo soy un anciano sin fuerzas; las concepciones de mi cerebro requieren una mano que las realice, replicó severamente Al-Kassim.

Aspiró una ó dos bocanadas de tabaco y prosiguió:

—¿Qué razon os impele á dirijirme tan insensata súplica?

—Yo estoy aterido con este helado sol de Europa y este cielo sin luz, difunde sombras en mi corazon. El leon del desierto se enferma y muere al fin, lejos de las ardientes arenas donde es soberano de la gacela y del antílope, replicó Alí con ese estilo imaginado propio de los orientales.

—¿Teneis nostaligía?

—Sí, padre mio.

—Es un noble mal del cual puede realmente morirse. Pero tranquilizaos. No siempre habitaremos en Europa. Antes de pocos meses, cuando las ceremonias de la abjuracion del conde Amaury y las de su matrimonio con sus primas se haya verificado por el intermedio del cadí y del ulema que vendrán á reunirse con nosotros aquí en tiempo oportuno; cuando yo haya entregado el tesoro en manos de su legítimo propietario y que esas inmensas riquezas estén seguras en tierra africana, entonces, hijo mio, dejaremos este pais que no me agrada mas que á tí, volveremos hácia la patria, ya preparada merced á nosotros para recibir dignamente al hijo cuya ausencia la entristece, al señor de Gomeles.

—Padre mio, replicó el jóven con voz mas suplicante aun, tened compasion de mí.

—¡Compasion! esa palabra es muy grave.

El taleb tiró á un lado el tubo del narguilé, se levantó lentamente, irguiendo su elevada talla con imponente solemnidad, avanzando en seguida dos pasos hácia su hijo, que inclinaba la cabeza, como si no osara sostener la mirada del anciano, le colocó un dedo seco y duro sobre la frente obligándolo así á alzar la cabeza.

—¡Decidme la verdad! dijo con voz rápida.

—Os la dije ya.

—Mentís.

—No me maldigais. Pero mis fuerzas están agotadas, y si me forzais á quedarme, moriré.

—Alá maldice al hijo desobediente. Dí la verdad.

—No me la exijais.

—¿Tan afrentosa es esta verdad que Alí, hijo de Al-Kassim-ben-Achmet no se atreve á comunicarla á su padre?

—No puedo, perdonadme.

—Solo á los criminales se perdona. ¿Qué crimen has cometido?

Los ojos del taleb flameaban bajo sus arrugados párpados cual carbones encendidos y su fisonomía tomaba una espresion terrible, mas espantosa todavía á través de su máscara de momia, labrada por cerca de un siglo de luchas, de trabajos y de ascetismo.

—Es un crímen, replicó Alí con noble altivez, del cual uno no tiene que avergonzarse y que puede declarar con la frente levantada, pues el criminal es la naturaleza y no la voluntad.

—¡Acaba!

—¡Yo amo!

—¡Amas! ¡Ah! ¡no vayas á decirme que amas á las nobles hijas de los Gomeles ó á una de ellas! exclamó el viejo temblando y echando mano al kanjar de hoja de doble filo que de su cintura pendía.

—Y sin embargo, esa es la verdad.

—¡Miserable traidor!

El taleb sacó su puñal y lo dirigió contra el pecho del jóven, quien, por esta vez, sin bajar la vista ni palidecer, respondió con voz firme:

—El que dió la vida puede quitarla. Matadme, padre mio, estais en vuestro derecho y yo lo merezco. La muerte será para mí la libertad.

Empero el brazo del anciano volvió á caer inerte. Hubo un instante de solemne silencio en que no se oyó sino la anhelante respiracion que alzaba los agitados pechos de aquellos dos hombres. Al-Kassim fué el primero que habló.

—¿Las has profanado con la confesion de tu criminal amor?

—Jamás, padre mio, jamás mis lábios han dejado escapar mi sécreto delante de Aisab.

—¡Aisab!

—Ella es la que amo.

—Bien, pues sin eso, tu suerte habria sido la de Isaac, hijo de Abraham, sin que ningun ángel viniera á detener mi brazo vengador.

El anciano volvió á envainar su puñal.

—¡Alá, sed bendito! murmuró. Me heris cruelmente en lo que, despues de mi deber, tengo de más caro en el mundo, pero la desgracia pudo ser aun mayor y acepto la rebelion del ser que yo amaba demasiado, como una prueba suprema enviada por vos. ¡Alá, sea vuestro nombre bendito!

—Padre mio, dijo dócilmente Alí, yo soy culpable por no haber logrado espulsar de mi corazon esta pasion que me devora. Pero no soy un hijo rebelde, pues conservo mi secreto y he obedecido á todas vuestras órdenes. Y sin embargo, esas órdenes me eran más dolorosas que mil puñaladas que penetraran en mis entrañas.

—¿Y no sabias, desventurado, que esas dos hermanas debieron serte sagradas como un tesoro que no te pertenecia, como un depósito que hubieras jurado conservar intacto y que de tu parte era ser perjuro, desleal ó infiel el elevar hasta una de esas nobles jóvenes tus impuras miradas?

—Lo sabia.

—¿No sabias además que nosotros solo somos polvo al lado de esa ilustre familia y que ya es un gran honor para nosotros el ser admitidos á servirlos, aun en calidad de sus primeros esclavos?

—Lo sabia.

—¿No sabias, por último, que yo habia consagrado mi existencia á realizar este matrimonio que debe unir y confundir en una sola la sangre de los Gomeles y la de los descendientes del profeta? ¿No sabias que yo moriria desesperado si llegara á naufragar en el puerto, despues de tantas veladas y fatigas, superiores á las fuerzas humanas, si Mahoma el único profeta, no me hubiera prestado su omnipotente ausilio?

—Yo sabia todo esto, padre mio, y jamás lo olvidé. Pero vos tambien debisteis saber que la belleza de Aisab, aun cuando la de Fátima no le sea inferior, brilla en la tierra como el sol en el cielo y que no es dado á ojos mortales el contemplar aquella radiante hermosura sin que se deslumbren y se sientan penetrados de un fuego que devora, á menos que el hielo de los años no haya enfriado la sangre en las venas.

—Y pudistes creer, desgraciado.

—Yo ni he creido, ni espero nada. ¡Amé!

Despues de un momento de silencio, el taleb prosigió gravemente:

—¿Y desde cuando has descubierto tu fatal pasion?

—¿Lo sé yo mismo acaso? replicó Alí. Yo vivia con Aisab y Fátima, como vive un hermano con sus hermanas y de allí nació entre nosotros una dulce familiaridad, cuyo tósigo embriagador se infiltraba poco á poco en mi sangre. Aisab es la mayor y fué mucho antes que Fátima. Además su carácter mas espansivo, mas ardiente, sus modales mas resueltos, la alegria de su carácter que da brillo á sus palabras, sus miradas, sus menores gestos, acarrearon mas intimidad entre ambos que con la rubia Fátima, mas suave, mas soñadora y mas recatada. Yo me dejaba arrastrar por aquel pérfido hechizo sin darme cuenta de lo que sentia, ni menos comprendo, habria podido vivir así por mucho tiempo aun, persuadido de que amaba á una hermana como hermano, cuando desde el primer dia la adoraba. El dia en que supe que habiais descubierto la existencia del señor Amaury, el dia en que supe que Aisab y Fátima estaban destinadas para él, por vuestra voluntad y por la de Alá, ese dia, por el horrible dolor que destrozó mi pecho, conocí el nombre que debia dar á aquel fraternal afecto y que era el de amor ¡Amor insensato, criminal, maldito! pero amor indomable que me mataria, puesto que yo no podia matarlo en mí.

El taleb, cuyo furor parecia haberse calmado, llevó á su frente amarillenta como el marfil sus rugosas manos, y lanzó un débil gemido.

—Sí, murmuró, yo tambien soy culpable por mi imprudencia. Yo debí prever todo esto, yo viejo, que no comprendí que el jóven en todo el ardor de su primavera, veria con ojos diversos que aquel que ya tiene un pié en el sepulcro.

—Lo que yo sufrí, prosiguió Alí, con trémula voz, al someterme á vuestras órdenes, al trabajar con vos en la realizacion de vuestos proyectos, de esos proyectos que entregan á otro la que yo amo y que me veo forzado á llevar casi hasta sus brazos, lo que sufrí y sufro es inesplicable y si mi amor es culpable, nadie fué castigado tan cruelmente como yo, por igual delito. Pero, padre mio, hay un límite á las fuerzas humanas y por esto os ruego que no me obligueis, ahora que los acontecimientos se precipitan á su fin, á soportar la espantosa tortura de dar cima á los últimos preparativos de su dicha y asistir á ellos con el corazon vertiendo sangre.

Ya era Al-Kassim quien doblaba la cerviz. Por largo rato permaneció inmóvil y mudo. Veíase como se agitaban sus pálidos labios como haciendo una misteriosa evocacion. Por fin, levantó la frente.

—Id, Alí, dijo dulcemente, ya sé lo suficiente, demasiado tal vez. Despues conocereis mi voluntad.

Alí se inclinó sumiso y respetuoso, retirándose sin añadir una palabra.

—¡Pobre niño! dijo el padre una vez solo y dejando por fin ver su emocion, su dolor y su ternura, ¡cuánto debes realmente sufrir! Pero no habria ningun mérito en cumplir su deber si el deber cumplido no destrozara nuestro pecho.

XIX

Reunion

Al siguiente dia de la noche en que Amaury encontró á la linda Muni esperándolo en su habitacion, cuyos umbrales no pudo atravesar sino pagando á peso de oro á uno de los numerosos servidores del palacio de los Gomeles, el jóven conde se levantó muy temprano. Se comprenderá que no habia dormido y parecia presa de una febril agitacion y de una inquietud tan ostensible, que no pudieron escaparse á su ayuda de cámara y á todos los que se acercaban al conde. Comenzó por dedicar á su tocado un cuidado meticuloso y entrar en detalles de que nunca antes se preocupara, no encontrando ni bastante hermoso ni bastante rico ninguno de los trajes que le llevaban y cambiando de vestidos dos ó tres veces antes de resolverse por alguno.

—Debe ir á alguna cita amorosa, pensó el criado y trasmitió fraternalmente este sentimiento á los demás criados, sus confidentes naturales.

No obstante, aunque ya vestido de pies á cabeza, Amaury no salió y se limitó á bajar al comedor donde almorzó junto con su primo, quien sintió en el acto la misma impresion que el ayuda de cámara, pero guardándose bien de manifestarla y contentándose con observar con atencion á su pariente y hacer *in petto* sus comentarios.

Por esto cuidó mucho de no hacer preguntas cuando Amaury despues del almuerzo y mas agitado que nunca, le anunció que un asunto serio le obligaba á salir y que no se inquietara si no lo veia llegar á la hora de comer. Gaetano por su parte le respondió que él tambien despues de tan larga ausencia de Paris, deseaba mucho tomar longuas y dejarse ver. Tal vez llegaria hasta Versalles, donde tenia entrada en la corte gracias á la influencia de los Orban Gomeles.

Ambos jóvenes se separon, pues, de la manera mas sencilla y natural del mundo, siendo el uno demasiado confiado, fuera de su preocupacion del momento, para imaginarse que sus actos pudieran dar origen á algunos comentarios y el otro harto prudente para descubrir en algo sus ocultos pensamientos. Amaury partió, cosa notable y que realmente no pasó desapercibida á Lornac, partió decimos, á caballo en vez de hacer enganchar su carroza. Muni la habia recomendado no revelar á nadie la presencia ni la habitacion de sus primas, por lo que resolvió no valerse de nadie para encaminarse á Auteuil. Añadamos á esto que eran los últimos dias del mes de Agosto, que la mañana era espléndida y la temperatura deliciosamente templada sin esceso de calor.

Mientras Amaury se dirijía á Auteuil, conmovido con la idea de volver á ver por fin á las dos jóvenes que tan estraño conjunto de circunstancias mezclaba en su existencia, las dos bellas hermanas tan conmovidas como él, se preparaban por su parte á recibirlo. Desde temprano se ocuparon de su tocador. Por último, con dos horas de anticipacion, ámbas se encontraron prontas y satisfechas de sí mismas. La riqueza de sus vestidos nada dejaba que desear. Era siempre el mismo traje oriental, pero los adornos y los colores de las telas, así como las alhajas eran diversas.

Aisab y Fátima se contemplaron á pesar de su tierno afecto con esa mirada medio inquieta con que la mujer por bella que sea trata de asegurarse de que otra mujer no la eclipsará. Cada una de ellas en-

Via Galveston

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

AVISOS GENERALES

Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Entrada á las Plazas de Frutos

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

DIVERSIONES PÚBLICAS

Caldereria de Cobre y Hierro

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000.000

Cambios

Frutos del país

Faena de saladeros

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

De 2 yeguas inglesas de tiro

MAGNÍFICA YUNTA

Rafael Ruano y Ca.

Engelbrecht & Koch

PILDORAS NEGRAS

Despacho de Aduana

Eduardo Zorrilla y C.ª

Gran surtido de heladeras

Ginger Ale

LOS PELOS

ANEMIA

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en Tablada

Octubre A. Estevez

El Instituto Francés

Al comercio

A mi numerosa clientela

Consultorio Odontológico

Cognac Fine Champagne

Campo Euskaro

Dolores Santa María é Iris

Doctor Musso

Dr. De León

Alberto Raggio

Dr. Mariano Balzani

Dr. César Piovene

¡Declaracion de guerra!

Doctor V. Rappaz

Dr. Juan Hiriart

Al público

Antonio Carvalho Lerena

Aves

Al público y al comercio

A propietarios

Dr. B. Cuenca

Doctor W. Zawerthal

Enseñanza comercial

Eduardo Acevedo

A los propietarios

Adolfo Pedros

Exprezo Americano

En los alrededores

Arreos de coches

Establecimiento veterinario

Apertura

Educacion comercial

En venta

Fundas para muebles

Bailes

Billares

José Pedro Ramirez

J. M. Riguera Montero

Julio Bastos

Juan C. Blanco

José María Canto

Liquidacion

La Balear

Leon A. Servetti

Liceo Montevideano

Banderita al tope!

Berra (F. A.)

Colegio Nacional

Consultorio Odontológico

Cochería de Vicente Urta

Casa quinta

Mantas para caballos

Manuel de Soto

Martin C. Martinez

M. T. Rinaldi

No mas humedad en las casas

Miguel Herrera y Obes

Manuel Herrera y Reissig

Panaderos

Para los colegios

Pedicuro

Por ausentarse del país

Pelnados Belloeq

Quinta

Roque Lotufo

Rasgos biográficos

Se alquila

Se vende

Se desea alquilar

Se ofrece

Santiago Larian

Tarjetas de visita

Traductor público

Un jóven recomendable

V. P. Berra

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

Ornato saludable

NO MAS DOLORES DE CABEZA!!

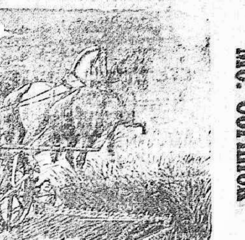
Oro garantido

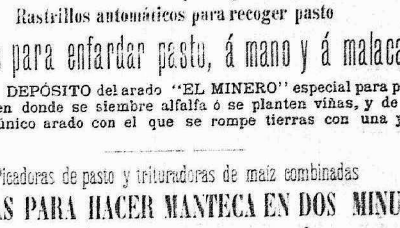
Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS





POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

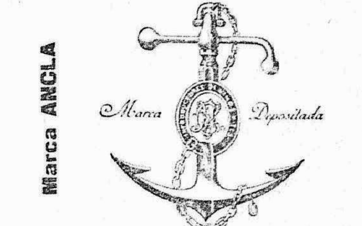
UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

Filtros carbon asbesto rápidos

PARA AGUAS CORRIENTES

Sistema Bühring





FILTRACION INSTANTÁNEA

C. BRANDES y Compañía

181—Calle Zabala—181

Librería y Papelería Sud-Americana

224—Calle 25 de Mayo—224

Entre Misiones y Zabala

DE

DALMIRO VILLAGRAN

242—Calle 25 de Mayo—242

JOSÉ B. GORIS

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 20 DE DICIEMBRE DE 1889

Sociedad

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

BANCO

Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado ... 1.000.000 de pesos

DIRECTORIO

Bitter St. Gérardo



Pedro Foujade

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO

Guadañadora

Mc. Cormick

Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

ÚNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y el "EL SOLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

Picadoras de pasto y trituradoras de maíz combinadas

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

VINOS FINOS

DE

OPORTO Y JEREZ

Marca ANCLA

OPORTO Reserva **** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Hay existencia permanente en la Aduana

ÚNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

Ferrocarril Midland del Uruguay

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito ... £ 1.000.000

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

W. MAITLAND HERIOT,

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Dè mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor D. Wenceslao Regules, se cita y emplaza á D. Pablo Malherbe, para que dentro de cuarenta dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Junta Económico Administrativa de esta capital, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 18 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4443-dc.19-40p-e.31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion —Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-e.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Roquero Hnos. para la junta que tendrá lugar el 29 del entrante Enero á las 3 p. m. en el salon del Juzgado calle Rincon número 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Diciembre 20 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 275-e.29.

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Juzgado N. de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez y á solicitud de la Junta E. Administrativa, en cumplimiento de lo que dispone la ley que dice así: "Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes, etc. etc. Decretan—Art. 1.° Declárase de utilidad pública la expropiacion de todas las áreas de terreno con frente á la Plaza Independencia que se encuentran ubicadas al Oeste de la calle Ciudadela, á efecto de terminar la edificacion uniforme de la prenombrada Plaza. Art. 2.° No tendrá lugar la referida espropiacion, respecto de las propiedades cuyos dueños se obliguen á verificar por sí en un término prudencial la edificacion completa ajustada al plano adoptado. Art. 3.° Autorízase así mismo la expropiacion de las propiedades de la antigua planta de la Plaza, cuya edificacion no estuviese completa á menos que los dueños procedan á la complementacion en el término que les señale el P. E. Art. 4.° Oportunamente el P. E. recabará del C. L. los recursos necesarios para efectuar esas espropiaciones. Art 5.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo, á 18 Junio de 1888.—FERNANDO TORRES.—*Francisco Aguilar y Leal*, Secretario se cita, llama y emplaza á doña Margarita Gil de Petit, don Juan Comas ó su apoderado don Luis J. Garcia; doña Juana Arbuet, don Antonio Beisso, á la sucesion Rius ó su apoderado el doctor don Antonio J. Rius, don Luis Sivori, doña Petrona Piñeyrúa, doctor don Matias Alonso Criado, don Vicente Carreras, al Banco Comercial, don Juan M. Perez, sucesion Vazquez, don Pedro Dénis, doña Dolores P. de Uriarte, don Juan Blengio, don Eugenio Witeralter, sucesion de don Juan Negron, don Félix Buxareo y demás personas que se consideren con derecho á las propiedades con frente á la Plaza Independencia, para que dentro del término de treinta dias que acuerda la ley 14 de Julio de 1877 comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que dicha Junta ha iniciado por expropiacion de las indicadas propiedades bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 30 de 1889—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4575-en.31.

Juez L. de Feria en lo Comercial

De mandato del señor Juez Ldo. de Feria en lo comercial Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber que se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Luis Tambussio é hijos, quedando á cargo del activo y pasivo los socios José y Juan Tambussio, y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion. — Montevideo, Enero 15 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 180-en.31

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion*. 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890. *La Direccion*.
258-ab.23

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simionelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889. *La Direccion*.
149-fb.22

Direccion G. de I. Directos

CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE CAMPAÑA

De conformidad á la disposicion reglamentaria de la Ley de Contribucion Inmobiliaria del corriente año, que autoriza á los propietarios de campaña residentes en la Capital para verificar el pago de ese impuesto en esta Oficina, siempre que ocurran dentro de los plazos designados para la respectiva recaudacion, se hace presente á los interesados que esos plazos comprenden los meses de Enero y Febrero del corriente año.

Montevideo, Enero 3 de 1890.
V.° B.°—Felippone.
R. Cortes.
33-en.31.

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Enero 10 de 1890.—De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la Ley de Aduana, se previene con autorizacion de la Direccion General, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.° de Enero de 1888, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la Ley. 127-e.29.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la inscripcion prévia al exámen de Ingreso, se verificará desde el 20 al 31 del corriente; y la de los exámenes de las asignaturas preparatorias y facultativas, desde la primera fecha al 5 de Febrero entrante.—La inscripcion en la matrícula para los cursos de las diversas Facultades, y en la Seccion de Estudios Preparatorios, tendrá lugar del 1.° de Febrero al 28 del mismo. Montevideo, Enero 16 de 1890.—*Orosman Moratorio*, Pro-Secretario. 187-e.30.

Facultad de Medicina

Se pone en conocimiento de los interesados que la matrícula para los cursos del presente año, permanecerá abierta hasta el 28 de Febrero entrante.

La Secretaría destinará especialmente á ese objeto la hora de 3 á 4 p. m. todos los dias hábiles.

Montevideo, Enero de 1890. *B. del Campo.* Secretario.
246-fb.7

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el exámen de ingreso es obligatorio para todos los estudiantes, sin escepcion alguna, que empiecen sus estudios preparatorios en el corriente año, como alumnos reglamentados ó libres.

El exámen de ingreso tendrá lugar en la Universidad en el mes de Febrero próximo y con sujecion al programa sancionado para el mismo en 1884.

Los estudiantes que aspiren á dar exámen de primer año de preparatorios en Noviembre del año que luce, deberán prestarlo de ingreso en el mes entrante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo efectuasen.

La inscripcion de órden se hará hasta el 10 de Febrero entrante.

Montevideo, Enero 25 de 1890.
Enrique Azarola, Secretario.
292-fb.4-2ed.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de carne de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el dia 6 de Febrero próximo á las 3 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.
309-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 27 de 1890.

Se llama á licitacion para proveer de pan de primera calidad al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina todos los dias hábiles hasta el 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.

310-fb.6 *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Se llama á licitacion para proveer de leche al Internato Normal de Señoritas por todo el presente año, recibiéndose las propuestas hasta el dia 7 de Febrero próximo á las 2 de la tarde.

La Direccion optará, sin precio determinado, al corriente de plaza, ó la propuesta que en su concepto reúna mayores garantías morales de buen servicio en medida y calidad, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de las que se presenten si así lo cree conveniente.

Montevideo, Enero 27 de 1890.
311-fb.7 *El Pro-Secretario.*

AVISOS

LOCAL

Se necesita un espacioso local para escritorio. La persona que pueda facilitarlo puede dirijirse para tratar de su arriendo á la calle 25 de Agosto, 96 (altos), todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m.
267-fb.12-2ed.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; ídem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.
170-pm.

INTERESADOS POR COSTAS

EN EL

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

AÑO 1888

(SEGUNDA PUBLICACION)

Nombres	Autos		
Tomás Maeso.	Marexiano con Silva.	$	3.00
José N. Perez.	Idem idem idem.	"	6.20
Vicente Carriconde	Tapia con Pastoriza.	"	1.40
Idem idem.	Muró con Sostoo.	"	1.00
Juan C. Carrasco.	Bidegaray con Sorhueta.	"	1.00
Eduardo Lenzi	Fernandez con Dominguez.	"	7.20
B. Ledesma.	Amilivia con Uribe.	"	1.00
Juan José Pezzolo	Idem idem idem.	"	2.00
Laureano Terra.	Idem idem idem.	"	14.20
Alfonso Acosta y Lara.	Quintela con Aguirre	"	0.40
Fidel Ledesma	idem idem idem.	"	1.00
M. Cavia y Gazzan	Muñoz con Arenas.	"	1.00
N. Calleriza.	Franceschi con Grinvald	"	0.67
Tomás R. Fernandez	Muñoz con Arenas.	"	1.40
B. Freire.	Franceschi con Grinvald	"	2.52
Juan A. Latorre.	Beltran con Hernandez.	"	0.60
Cárlos Muñoz y Anaya.	Larraya con Folle.	"	2.00
A. Pedemonte.	Piaggio con Formoso	"	3.00
José Panés.	Nouvello con Gonzalez.	"	0.80
Idem idem.	Cárlos V. Sesano.	"	1.20
Idem idem.	Mourello con Gonzalez.	"	2.40
Idem idem.	Bidegaray con Sorhueta.	"	0.80
Idem idem.	Aguerre con Torres.	"	0.60
Idem idem.	Tellechea y Vignati con Torres	"	0.60
Bonifacio Umpierrez	Beltran con Hernandez.	"	6.00
Ernesto Mendez.	Seré con Carballo.	"	2.70
Liborio Mendez.	Idem idem idem.	"	0.60

AÑO 1889

(PRIMERA PUBLICACION)

Nombres	Autos		
Dr. Justo Reyes.	Aphelos con Aguilar.	"	6.05
Manuel Pintos.	Harley con Sociedad Salteña de Alumbrado	"	6.00
José V. Evia.	Rivas con Crespo y Viera.	"	2.20
Idem idem.	Montaño con Labeca	"	6.40
Idem idem.	Celesia con Celesia.	"	4.00
José L. Antuña.	Conc. Crédito Hipotecario.	"	9.00
Romeo Aprile.	Gallione con Talies.	"	1.20
Idem idem.	Bastos con Azarola.	"	2.20
Idem idem.	Gerardi con Arribio.	"	1.80
Juan F. Fernandez	Aguirre con Malherbe	"	10.20
Idem idem.	Vazquez idem idem.	"	1.80
Lorenzo Mussio.	Banco Sud-Americano con Pastorino.	"	1.60
Idem idem.	Seymour con Roquero	"	2.00
Idem idem.	Vallarino con Rivero Maza.	"	4.00
Idem idem.	Conc. Roquero hnos.	"	2.80
José Panés.	Concurso Torres.	"	1.00
Federico Ruano.	Gervasio con Nicola.	"	6.74
Sixto de la Hanty	Bidegaray con Duhau	"	4.40
Manuel M. Sienra.	Idem idem idem.	"	10.00
Eduardo Moreno.	Latorre con Repetto.	"	1.60
Nicanor Vidal.	Romeu con Claret.	"	5.20
Enrique Durañona	Idem idem idem.	"	2.08
Emiliano P. Coronel	Hasley con Gomez	"	0.80
Depositario Platero.	Franceschi con Grinvald	"	0.54
Justino Gonzalez.	Castellanos y Sanguinetti	"	3.00
Francisco Prestes.	Celesia con Celesia	"	2.20
Abelardo R. Nogueira	Fernandez con Marengo	"	0.80
José C. Piñeiro	Idem idem idem.	"	2.20

Montevideo, Enero 27 de 1890.
297-fb.1.° *Victor P. Perez*, Actuario.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

Calle Rincon N° 50

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la Asamblea General anunciada para el 20 del corriente, queda ésta trasferida al 30 del presente, y el plazo para el depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el dia 20 del mismo.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituida con cualquier número de accionistas que concurran, y tendrá lugar en el local del Banco a las 8 1/2 de la noche.

Montevideo, Enero 11 de 1890. 108.e.30

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.
Manue Castilla, Gerente.

Deutsche Schulgemeinde

MONTEVIDEO

General Versammlung and Donnerstag den 30 Januar 1890, abends 8 1/2 uhr im schul lokal.
Fagesordnung: Rechnungsablage Neuwahl.
I. A.
256-en.30 *Der Schriftfuehrer.*

Crédito Real Uruguayo

Los señores accionistas del *Crédito Real Uruguayo* pueden ocurrir á las oficinas de la Sociedad desde el 5 de Febrero próximo á recibir un dividendo de dos por ciento sobre la primera série de acciones correspondiente á los meses de Noviembre y Diciembre ppdo. y 1 °/o mensual sobre las acciones de 2.ª série, desde la fecha de las integraciones hasta el 31 del mes de Diciembre citado.

Conjuntamente con el pago del dividendo se hará el cange de los certificados integrados de la 2.ª série por las acciones definitivas que representan $ 297,500 y que han sido firmadas por los señores D. Bernardino Ayala, D. Manuel Lessa y D. Marcelino M. Sienra, Presidente, Vice-Presidente y Secretario respectivamente del *Crédito Real Uruguayo*.

Montevideo, Enero 27 de 1890.
295-fb.5 *El Directorio.*

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente . . . . . . D. José A. Martinelli
Vice-Presidente . . . . " Antonio Piaggio
Vocal . . . . " Cárlos Casaravilla
" . . . . " Felipe Montero
" . . . . " Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/o al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/o anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.
128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	808,740 77
Varios deudores	"	3.907,190 15
Depósitos	"	4.677,030 96
	$	9.392,961 88

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.043,630 92
Depositantes	"	4.677,030 96
Emision en circulacion	"	672,300 00
	$	9.392,961 88

Montevideo, Diciembre 31 de 1889.
M. Castilla, Gerente.
V.° B.°—*Teófilo Dias*, Inspector de Bancos. 197.perm.

Banco de la Bolsa

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolucion del Consejo Directivo, se cita por segunda vez á los señores accionistas, para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco, el 29 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Los señores accionistas que no hubiesen inscripto sus acciones en Secretaría, deben verificarlo con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la Asamblea. (Artículo 28 de los Estatutos.)

Montevideo, Enero 11 de 1890.
133-e.29 *El Secretario.*

LA PLATA

Compañia de Seguros Maritimos

Y CONTRA INCENDIOS

Habiendo terminado el plazo que marcan los Estatutos para el depósito de las acciones de la Compañía, sin haberse presentado el número que éstos indican para que pudiera tener lugar la asamblea general el 24 del corriente, el Directorio convoca nuevamente á los señores accionistas para el dia 5 de Febrero próximo á las 3 p. m. á los efectos del artículo 21 de los Estatutos en el local de la Compañía, Zabala 51, en cuyo dia se resolverá con los asistentes, debiendo depositarse las acciones en Secretaría hasta 3 dias ántes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
252-fb.5

"La Internacional"

Compañia de Seguros Marítimos contra Incendios

Capital autorizado: $ 2:000.000

Aprobada por el Superior Gobierno é inscripta en el Registro Público de Comercio

DIRECTORIO

Presidente. . . . Don E. Villegas Zúñiga
Vice-Presidente . . " Bernardo Seré
Secretario . . . . " Antonio Seremini
Tesorero. . . . . " Juan B. Dalorso
Vocal. . . . . . " Pedro C. Ballefin
" . . . . . . " Bartolomé Vignale
" . . . . . . " H. B. Wille

Se avisa al público que desde esta fecha queda abierta la suscricion de acciones de la Compañía.

Condiciones de pago: 5 °/o al suscribirse y el *noventa y cinco* por ciento restante en cuotas de 5 °/o cuando lo exija el Directorio con prévio aviso de treinta dias.

Oficinas: calle 25 de Agosto núm. 80.
222pm. *El Secretario.*

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interès á rason de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1890. 8.

Banco Trasatlántico

DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 28 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 8 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo., acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidos en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiendose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.
188-fb.8. *El Secretario.*

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones
175-perm.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 p. m. en el local de la Sociedad—Plaza Independencia núm. 89.

Los señores accionistas deberán concurrir á la Secretaría con anticipacion de 3 dias á presentar sus acciones, á fin de munírseles de una balota en la que se expresará el número de votos que les corresponda, segun lo que establece el artículo 25 de los Estatutos

Montevideo, Enero 12 de 1890.
e-30. *El Secretario.*

Banco Italiano del Uruguay

Quinto dividendo

Segundo semestre de 1889

Se avisa á los señores accionistas que el Directorio ha resuelto que de las utilidades líquidas del segundo semestre de 1889, sobre las que ya ha sido repartido un dividendo provisorio de 3 pesos en Octubre ppdo., se pague un dividendo definitivo de otros 3 pesos, por accion, el que empezará á abonarse por la caja del Banco á empezar del 10 del corriente.
93-Sp-1.°p-en.30

¡PIDAN!

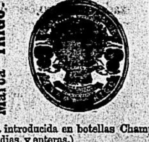
LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras).

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dp m

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE.

Julio 1.° de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . .	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . .	»	2.046,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais, y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-Spag. *El Director-Gerente.*

BANCO

ITALO-ORIENTAL

Los señores accionistas pueden concurrir á la Tesorería del Banco para percibir el primer dividendo de $ 1.20 por cada accion.

Montevideo, Enero 3 de 1890.
37-fb.3 *El Secretario.*

Institution Française pour Demoiselles

99--Colonia--99

Vu les résultats déjà constatés par des personnes compétentes, encouragée par le succès obtenu en si peu de temps sur le nombre d'élèves, je m'adresse encore aux familles qui daigneront me confier l'éducation de leurs demoiselles, éducation toute française et de première classe. J'ose assurer de nouveau que mon établissement, plus que tout autre, jusqu'à ce jour, répondra à toutes les exigences de l'éducation moderne. Cette prétention est basée sur mes titres et appuyée par le dévouement et les efforts qui ont toujours été couronnés de succès dans mes élèves soit en France soit à Montévidéo.

Mon programme sera donné à toute personne qui en fera la demande.

Clotilde Césarie Bouaş,

Pourvue du brevet d'institutrice et du diplome supérieur de l' Ecole Normale de France.
27-fb.3.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, etc. y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales esperimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.
4553-jn.30.

La Union Italiana

Compañia de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES
190-perm.

Banco Inglés de Rio Janeiro

Llamado á propuestas para construccion

Se llama á propuestas para la construccion del edificio para el Banco, que deberá levantarse en la calle Zabala N.° 94 y 96, de conformidad con los planos.

Las propuestas podrán dividirse en tres partes, las cuales respectivamente se referirán á los trabajos de ALBAÑILERIA, de CARPINTERIA y PINTURA, y de HERRERIA.

El proponente que quisiere puede presentar una sola propuesta que comprenda las tres partes en que se ha dividido, teniendo en este caso preferencia sobre los demás.

Los planos y pliegos de condiciones se encontrarán disposicion de los interesados en la Gerencia del Banco, todos los dias hábiles, de las 10 a.m. á las 3 p. m., desde el dia 15 hasta el dia 30 de Enero.

El dia viernes 31 de Enero á la 3 p. m. se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que deseen asistir, reservándose la Gerencia el derecho de aceptar la que mas le convenga ó de rechazarlas todas si así lo juzgare conveniente.

Montevideo, 8 de Enero de 1890.

Firmado—*William Mailland Heriot*, Gerente
14-en.30.

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

Lavado y Planchado Mecánico

CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios para que asistan á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 8 p. m. en la casa habitacion de su Presidente don Joaquin Starez, calle Buenos Aires 225, para tratar de los siguientes asuntos:

1.° Modificacion de Estatutos.
2.° Emision de obligaciones ó títulos hipotecarias.
3.° Liquidacion de la Sociedad.

Montevideo, Enero 20 de 1890.
239-en.30. *El Directorio.*

Sociedad Mercantil del Plata

Segunda convocatoria

No habiendo alcanzado la inscripcion de acciones al número suficiente con arreglo al artículo 33 de los Estatutos, el Directorio invita á los señores accionistas por segunda vez para la Asamblea General que tendrá lugar el 5 de Febrero próximo con el objeto de aprobar el balance general, dividendo á distribuirse y elgir de la Comision de Cuentas, en el local de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63.

A los fines del artículo 35 de los Estatutos, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad hasta el dia 27 del corriente, para retirar su boleto correspondiente.

Montevideo, 21 de Enero de 1890
236-fb.5 *Federico Costa*, Secretario.

Banco General

URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente. . . . . D. Eduardo Casey.
Vice-presidente . . . " Eugenio Winterhalter.
Tesorero . . . . . " Alej. Christophersen.
Secretario. . . . Dr. " Vicente Stajano.
Vocal . . . . . . " Tomás Duggan
" . . . . . . " Meliton Panelo
" . . . . . . " Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.
Juan [illegible]illon, Gerente.
180-perm.

Loteria de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de	12.000	12.000
1	"	1.000	1.000
3	"	500	1.500
6	"	200	1.200
10	"	100	1.000
22	"	25	550
46	"	20	920
94	"	15	1.410
1.417	"	10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.
40.pm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . . . £ 1.250,000
Id. integrado . . . . . £ 625,000
Fondo de reserva . . . . . £ 360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES. . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
PARIS . . . . . . Los señores Maltet Fréres y Cª.
HAMBURGO. . . . Los señores Scroder y Cª.
AMBERES. . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . . Los señores Granet Brown y Cª.
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/o anual.
Por 6 meses á razon de 5 p°/o anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p°/o anual.
12-dpm

MOSQUITOS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas*. Cada caja tiene 24 pastillas. Se vende á prueba!!

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: **Demarchi, Parodi y Cª** calle Cerrito, 269; **Botica del Leon de Oro**, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías* y *Farmacias* de la ciudad y campaña y República Argentina y Brasilera.

AVISO—Para evitar *groseras imitaciones* debe exigirse que la caja sea en forma de un *ataud* con un MONO arriba *matando mosquitos!!* Se vende tambien en cajas chicas, para ensayo, á 30 centésimos.
201-fb.18-dpm

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases
9.dpm.b

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y Cª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y Cª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y Cª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y Cª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y Cª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otro perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música




DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses, de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.